

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancavelica, 02 de diciembre de 2022

OFICIO N° 0065-2022-CTVC/HUANCAMELICA

Señor:

Ing. Rolando Camacho Escobar

Jefe de la Unidad Territorial-Huancavelica

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 0074-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N° 0074-2022-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	15/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL	3. NÚMERO-DNI:	41587288
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	HUANCVELICA
9. DISTRITO:	HUANCVELICA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUANCVELICA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	06558114-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El Equipo Técnico Regional, mediante Ficha de Atención A-047-2022-HVC-P, recogió el punto crítico descrito a continuación: **(Ver anexo 01)**.

1. PROMOTOR/ULE NO BRINDA INFORMACION CLARA/COMPLETA/OPORTUNA SOBRE PROCESO DE AFILIACION Y DESAFILIACION

El Sr. Glicerio Rojas Espinoza, con DNI N° 06558114, refirió que se apersono a la Municipalidad de Huancavelica, con la finalidad de iniciar el proceso de afiliación al programa Pensión 65; sin embargo, el responsable de los programas sociales de la municipalidad, no le habría brindado información clara/completa y oportuna sobre dicho proceso. Por tales motivos, a la fecha el Sr. Rojas Espinoza no pudo iniciar los trámites para ser considerado como potencial usuario del programa.

Al respecto, el Equipo Técnico Regional, hace notar lo siguiente:

- El Sr. Glicerio Rojas Espinoza, tiene actualmente 73 años de edad, su salud está deteriorada (tiene dificultades para caminar y limitaciones para expresarse **(Ver anexo 02)**, su condición socioeconómica es de extrema pobreza **(Ver anexo 03)**, y no percibe ingresos del estado; por lo que estaría cumpliendo con los requisitos para ser considerado como potencial usuario del programa.
- En consulta realizada a la Atención al Usuario del programa Pensión 65 de la unidad de territorial de Huancavelica, sobre el caso del Sr. Rojas Espinoza, refirieron que a la fecha no se cuentan con ninguna información y que es indispensable completar el formulario 1000-Declaración Jurada, para proceder a iniciar el proceso de afiliación; ante ello, es indispensable que el programa mediante los Promotores y Aliados Estratégicos (Municipalidad) coadyuven a que el Sr. Rojas Espinoza inicie su afiliación al programa.

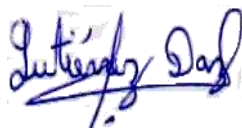
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se exhorta que se verifique la situación del Sr. Rojas Espinoza y mejorar los canales de comunicación que coadyuven a que los ciudadanos reciban información del programa, de manera oportuna y comprensible, con énfasis a lo relacionado al proceso de afiliación.

- Según corresponda, el programa inicie el proceso de afiliación del Sr. Rojas Espinoza.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención N° A-047-2022-HVC-P. (01 folio).
2. Una (01) Fotografía de la condición del Sr. Rojas Espinoza (01 folio)
3. Una (01) Captura de pantalla de la Clasificación Socioeconómica (01 folio)
4. Una (01) Captura de su DNI del Sr. Rojas Espinoza (01 folio)



.....
Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

- Una (01) Copia de la Ficha de Atención N° A-047-2022-HVC-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-047-2022-HVC-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSION 65 (X) QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 15/11/22	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: Rojas Espinoza Glicerio		4. Documento DNI: 06558114			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino ()		6. Fecha Nacimiento:			
7. Es Usuario(a)? Si () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: MESES			
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal: 971914607			
11. Institución/Cargo:		12. Telef. Institucional:			
13. Departamento: Huancavelica		14. Provincia: Huancavelica			
15. Distrito: Huancavelica		16. CCPP/Dirección: Huancavelica			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 15/11/22	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: Huancavelica		19. Provincia: Huancavelica			
20. Distrito: Huancavelica		21. CCPP/Dirección: Jr. Honorato 1010 Barrio			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS cuando son más de 3 adjuntar Estado Civil, Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones. QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PEEA LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL GRUPO DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El Sr. Glicerio Rojas Espinoza, refiere que se acerca a la Oficina de Pensión 65 para solicitar su aplicación al programa; sin embargo, le manifestaron que debería regresar el 15/11/22 por lo que solicita por esta instancia canalizar su D.S. para proceder a su aplicación al programa, a la fecha el Sr. Glicerio no se encuentra ni como potencial usuario. Asimismo manifiesta que se acercó a la Municipalidad de Huancavelica al área de los programas sociales con la finalidad de iniciar su aplicación al programa; sin embargo, no le brindaron información completa, comprensible y oportuna; motivo por el cual a la fecha no logró iniciar su proceso de aplicación al programa.					
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS:					
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () D.J. () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(S) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Yudit H. Gutiérrez Doza DNI: 41587237 CARGO: RR-CTUC			 NOMBRES APELLIDOS: Glicerio Rojas Espinoza DNI: 06558114 CARGO:		

- Una (01) Fotografía de la condición del Sr. Rojas Espinoza



3. Una (01) Captura de pantalla de la Clasificación Socioeconómica

Consulta del Padrón General de Hogares

 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): ROJAS ESPINOZA GLICERIO a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.
Fecha y Hora de la consulta: 15/11/2022 a las 16:03:08

1. Código de Hogar	: 14004997
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 30237122
3. Clasificación Socioeconómica	: POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 05/10/2022 Hasta 06/10/2028
5. Fuente(*)	: ULF
6. Departamento	: HUANCVELICA
7. Provincia	: HUANCVELICA
8. Distrito	: HUANCVELICA
9. Centro Poblado	: SANTA ANA
10. Núcleo Urbano	: No hay información
11. Dirección de la Vivienda	: JR. ODO NOVAN NRO.5N BLOQUE, PISO.1 INTERIOR, MZA, LOTE
12. Referencia de la Dirección	: AL COSTADO DE LA ESCUELA DE SANTA ANA
13. Estado de la CSE	: VIGENTE
14. Integrantes del Hogar	:

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	06558114	GLICERIO	ROJAS	ESPINOZA

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - SISFOH

version 3.0 - OGTI

4. Una (01) Captura de su DNI del Sr. Rojas Espinoza

Jr. Huayna Cápac N°151-barrio San Cristóbal-Huancavelica.
Teléfono: (067) 45-1599. Celular: (#) 942153032; (#) 942160564
[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)

